

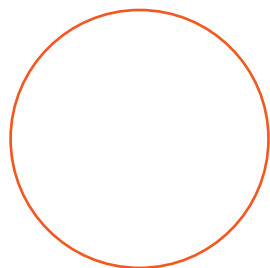


## ECONOMÍA Y SOCIEDAD 2.1

La **Unión Económica y Monetaria** es el marco de cooperación de la Unión Europea (UE) creado para fomentar el empleo y el crecimiento sostenible y coordinar las respuestas a los diferentes retos económicos y financieros. Define un área que comparte un mismo mercado, una misma moneda y en la que se ejecuta una política monetaria única. Entre otros aspectos, ha supuesto la disminución de las incertidumbres en torno a las condiciones monetarias, cambiarias y financieras para los distintos mercados. Esto ha facilitado dar una respuesta coordinada ante la situación de crisis de los últimos años, en la que el **Mecanismo Europeo de Estabilidad** ha sido un pilar para mantener la estabilidad financiera de la UE y resolver las tensiones en los mercados de deuda soberana de la zona del euro. También para promover un sistema de control de la deuda y el déficit públicos, evitando que los países gastaran por encima de sus posibilidades.

En este marco, uno de los principales instrumentos de la UE para garantizar la estabilidad financiera y la disciplina presupuestaria ha sido el **Pacto de Estabilidad y Crecimiento**.

Otra iniciativa de la Comisión, adoptada en 2015 junto con el Banco Europeo de Inversiones, fue el **Plan de Inversiones para Europa**. Su objetivo es contrarrestar la caída de la inversión y los altos niveles de desempleo que, consecuencia de la crisis económica y financiera mundial, se han producido, con distinta intensidad, en los países europeos y, especialmente, en España. Existen evidencias que relacionan el descenso en la inversión con la disminución del crecimiento económico por la menor actividad económica que conlleva, sobre todo a corto plazo. El Plan de Inversiones para Europa tiene tres objetivos: eliminar los obstáculos a la inversión profundizando el mercado único, dar visibilidad y proporcionar asistencia técnica a proyectos de





inversión y hacer un uso más inteligente de los recursos financieros ya existentes y de nueva creación. Su núcleo central es el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas, constituido por el Banco Europeo de Inversiones. En abril de 2007, el volumen total de financiación en España alcanzaba ya casi los 4 000 millones de euros.

En España, el informe del Consejo Económico y Social “La gobernanza económica de la Unión Europea” concluye que el consumo privado de la demanda interna se mantiene como el principal factor del crecimiento de la Unión Europea. Este consumo privado comunitario se ha visto beneficiado por el crecimiento de la renta real disponible de los hogares (debido en parte a la mejora del mercado de trabajo y al efecto del crecimiento moderado del IPC). Si bien todavía muchos hogares se encuentran endeudados, tanto los bajos tipos de interés como la mejora de las condiciones crediticias explicarían parte del avance.

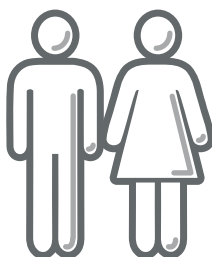
Durante 2016, la UE se enfrentó a dos situaciones que han condicionado su situación económica y social. Por un lado, debe mencionarse la crisis motivada por la llegada masiva de refugiados a Europa (principalmente sirios, afganos e iraquíes), a la que hay que añadir un cuestionado Sistema Europeo Común de Asilo que ha dificultado la integración social y laboral de los refugiados. La UE adoptó la decisión de reubicar a 120 000 personas necesitadas de protección internacional en otros Estados miembros, cifra a la que hay que añadir el traslado de otras 40 000 personas desde Grecia e Italia propuesto por la Comisión Europea en mayo.

Por otro, en junio de 2016, los ciudadanos del Reino Unido apoyaron en referéndum la salida de la Unión Europea (con un 51,9 % de los votos a favor y un 49,1 % en contra). Este proceso, conocido como BREXIT, tendrá un efecto importante para la UE, que verá reducida su posición en términos demográficos, económicos y políticos. Además, los Estados miembros con mayor grado de relaciones con el Reino Unido se verán más perjudicados (Irlanda, España y Alemania, entre otros).



## Población

- Por cuarto año, la población española, volvió a descender, situándose en 2016 en 46557008 habitantes.
- España es el quinto país con mayor población de la UE-28 y aporta en torno al 9% de su población total.



## Evolución económica

- Los años 2014, 2015 y 2016 presentaron crecimientos del PIB a precios de mercado tras los descensos de los años anteriores. En 2016, el incremento fue del 3,6%.
- En 2015, España ocupó la decimotercera posición en PIB por habitante en la UE-28 y, en 2016, aportó el 7,5 % de todo el PIB (quinto país con mayor contribución).
- Tras el periodo de descenso iniciado en 2009, en 2014 comenzó a incrementarse el número de personas empleadas, alcanzando en 2016 los valores que existían en 2004.



## Riesgo de pobreza o exclusión social

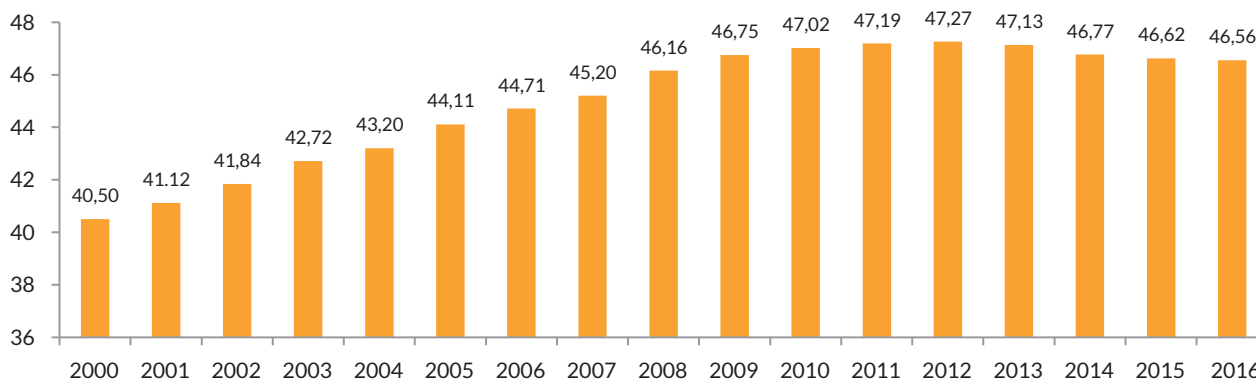
- El 27,9 % de la población residente en España se encontraba en 2016 en situación de riesgo de pobreza o exclusión social. Este valor es ligeramente inferior al 28,6 % de 2015 y al 29,2 % registrado en 2014.
- En 2015, España fue el noveno país de la UE-28 con mayor tasa de pobreza total, con un porcentaje cinco puntos superior al de la media de la UE-28, que fue del 23,7%.





## Población

Cifras oficiales de población  
Revisión del padrón municipal a 1 de enero de cada año (millones de habitantes)



Fuente: INE

- **Por cuarto año, la población española vuelve a descender, situándose en 2016 en 46557008 habitantes.**
- **España es el quinto país con mayor población de la UE-28 y aporta en torno al 9 % de su población total.**

El año 2016 fue el cuarto en el que la población española, estimada mediante la revisión del padrón municipal a 1 de enero de cada año, vuelve a descender, situándose en 46557008 habitantes. Tras un periodo intenso de crecimiento de la población, a partir de 2012 se rompió esta tendencia, siendo 2013 el primer año en el que se apreció un descenso poblacional.

En el balance de población tiene especial incidencia el saldo migratorio. Desde el año 2008 se aprecia un descenso en la llegada de inmigrantes, descenso que coincide con un aumento en el flujo de salida de emigrantes, influenciados por la situación de crisis. En el primer caso, el descenso en la demanda de empleo, sobre todo en el sector de la construcción y servicios, es la causa de la reducción en la llegada de extranjeros, mientras que al segundo contribuye tanto la salida de los extranjeros que en su día se incorporaron al mercado laboral, como de españoles que por la precariedad de las ofertas de trabajo optaron por salir al extranjero en busca de oportunidades.

Desde el año 2010, el saldo migratorio es negativo (salieron más personas que las que entraron), alcanzando el año 2013 el mínimo en la llegada de inmigrantes y también el máximo en la salida de emigrantes, por lo que presenta el mayor valor de un saldo negativo (-251531 personas). Desde ese año se invierten ambas tendencias, equilibrándose prácticamente el saldo migratorio en 2015 con una diferencia entre entradas y salidas de solo -1 761 personas.



La aportación de las comunidades autónomas a la población total se mantuvo en línea con la de los años anteriores, siendo Andalucía (18,0 %), Cataluña (16,2 %), Madrid (13,9 %) y Valencia 10,7 %, las de que mayor población aportaron en 2016 al total de España.

La contribución de España a la población de la UE-28 se sitúa en torno al 9% en los últimos años: en 2012, año con la mayor cifra de población en España fue del 9,3 %, mientras que en 2016 fue del 9,1 %. Se trata del quinto país con mayor población de la UE-28, por detrás de Alemania (16,1 % en 2016), Francia (13,1 %), Reino Unido (12,8 %) e Italia (11,9 %).



### Definición del indicador:

El indicador presenta las cifras oficiales de población en España procedentes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero de cada año. Se aprueban mediante Real Decreto y se publican en el Boletín Oficial del Estado. Las correspondientes a 2016 fueron aprobadas en el Real Decreto 636/2016, de 2 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2016.

### Fuente:

Instituto Nacional de Estadística. Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero de cada año (varios años). Consulta en web.

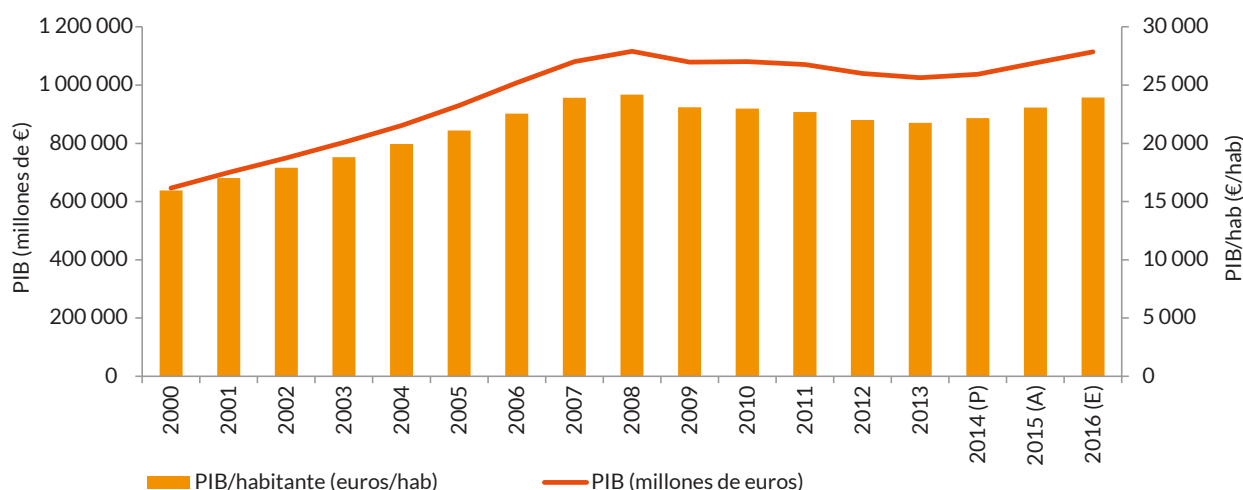
### Webs de interés:

- <https://www.boe.es/boe/dias/2016/12/17/pdfs/BOE-A-2016-11994.pdf>



## Evolución económica

### Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado total y por habitante



Fuente: INE

- **Los años 2014, 2015 y 2016 presentaron crecimientos del PIB a precios de mercado tras los descensos de los años anteriores. En 2016, el incremento fue del 3,6 %.**
- **En 2015 España ocupó la decimotercera posición en PIB por habitante en la UE-28 y, en 2016, aportó el 7,5 % de todo el PIB (quinto país con mayor contribución).**
- **Tras el periodo de descenso iniciado en 2009, en 2014 comenzó a incrementarse el número de personas empleadas, alcanzando en 2016 los valores que existían en 2004.**

El año 2013 marca un punto de inflexión en el comportamiento del Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado en España. En 2014 se constata el primer año de tendencia alcista tras el periodo de crisis económica y financiera global. El incremento del 1,1 % experimentado en 2014 pasó a ser del 3,7 % en 2015 y del 3,6 % en 2016 (1113851 millones de euros). Si bien estos valores son positivos, distan bastante de los crecimientos de entre el 7% y 8% que se produjeron entre 2000 y 2007 respectivamente, años previos a la crisis y de desarrollo y expansión de la moneda única que entró en circulación en 2002 y cuyos tipos de cambio se fijaron el 31 de diciembre de 1998.

La intensidad de la economía por habitante muestra un comportamiento similar, con un crecimiento del 3,7 % en 2016. En comparación con la UE-28, en 2015 España ocupó la posición decimotercera, con un PIB por habitante inferior al de la media de los 28. En este ámbito europeo, España contribuyó en 2016 con el 7,5 % del PIB de la UE, ocupando la quinta posición de entre los países de más aportación, por detrás de Alemania, Reino Unido, Francia e Italia.

El aporte del sector servicios al Valor Añadido Bruto (VAB) total se ha situado en los últimos años en torno al 74 %. Su gran peso en el total y el hecho de haberse incrementado un 8 % entre 2013 y 2016 y un 4 % en el





último año, convierten a este sector en el principal motor de nuestra economía. En este crecimiento, el conjunto de las actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares, ha experimentado un crecimiento del 7,7 % en el último año, seguido por las actividades de comercio, reparación de vehículos, transporte y hostelería, que lo ha hecho un 4,4 %.

La industria, con una aportación media al VAB del 18 %, también es un referente en el escenario de mejora económica. Entre 2013 y 2016, el VAB de este sector ha crecido un 9,5 %.

En el año 2016, siete comunidades autónomas superaron los 23900 euros por habitante y se situaron por encima de la media española. Madrid fue la comunidad autónoma con mayor PIB por habitante, con 32723 euros. El País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, con 31805 y 29807 euros/hab, respectivamente, ocuparon la segunda y tercera posición, mientras que Extremadura se situó en el otro extremo con 16369 euros por habitante. Entre 2015 y 2016 todas las CCAA experimentaron un crecimiento de su PIB, que osciló entre el 1,8 % de la Rioja hasta el 4,8 % de Illes Balears. En 11 de las 19 autonomías, este crecimiento osciló entre el 3 % y el 4 %.

El empleo total también muestra trazas de mejora al apreciarse un incremento en el número de personas empleadas en 2014, 2015 y 2016. Los años previos, coincidentes con la crisis, mostraron primero una ralentización del crecimiento que derivó en reducciones absolutas entre 2009 y 2013. No obstante, el empleo de 2016 se sitúa en los niveles del año 2004, con cerca de 20 millones de empleados, lejos de los 21,3 millones de personas empleadas que había en 2008. En este sentido, el sector servicios es el que mayor aporte al empleo total realiza y el que menos ha sufrido los efectos de la crisis, amortiguando la caída del empleo total que entre 2007 y 2015 ha sido del 62,4 % en la construcción y del 26,9 % en la industria.

#### Definición del indicador:

El indicador presenta el Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado y a precios corrientes, tanto en cifras absolutas como por habitante. También se ofrece información sobre su evolución anual en términos de volumen y sobre el Valor Añadido Bruto por sectores económicos.

#### Notas metodológicas:

- La Contabilidad Nacional de España (CNE) se elabora de acuerdo a la metodología del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 2010), que aplican de forma armonizada y obligatoria todos los Estados miembros de la Unión Europea (UE), en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 21 de mayo.
- La estimación del PIB por habitante está realizada mediante el cociente entre "PIB a precios de mercado" y las "Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero de cada año", elaborada por el INE. El Real Decreto 636/2016, de 2 de diciembre, declaró oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2016.
- Los datos de 2014 son provisionales; los de 2015 se muestran como avance, y los de 2016 se muestran como una primera estimación, por lo que pueden modificarse en caso de que se revisen.

#### Fuente:

- Datos del PIB:  
Instituto Nacional de Estadística. Producto Interior Bruto a precios de mercado. Precios corrientes.  
Consulta en web: INE base>Cuentas Económicas>Contabilidad Regional de España. Base 2010. Serie homogénea 2000-2016 (PAX). Resultados por comunidades y ciudades autónomas. Serie homogénea 2000-2016. 2.1 PIB. a precios de mercado y Valor Añadido Bruto a precios básicos por ramas de actividad: precios corrientes por comunidades y ciudades autónomas y periodo.
- Datos de población:  
Instituto Nacional de Estadística. Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero (de cada año).

#### Webs de interés:

- [http://www.ine.es/inebmenu/mnu\\_cuentas.htm](http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cuentas.htm)
- <http://www.boe.es/boe/dias/2016/12/17/pdfs/BOE-A-2016-11994.pdf>
- <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>



## Riesgo de pobreza o exclusión social

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%). Indicador AROPE

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
España	23,8	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6	27,9
UE-28			23,7	24,3	24,7	24,6	24,4	23,7	

Fuente: datos de España procedentes del INE y de la UE de Eurostat

- **El 27,9 % de la población residente en España se encontraba en 2016 en situación de riesgo de pobreza o exclusión social. Este valor es ligeramente inferior al 28,6 % de 2015 y al 29,2 % registrado en 2014.**
- **En 2015 España fue el noveno país de la UE-28 con mayor tasa de pobreza total, con un porcentaje cinco puntos superior al de la media de la UE-28, que fue del 23,7 %.**

En España se producen situaciones de vulnerabilidad social desde hace años que se han acentuado desde la crisis económica y financiera, con un aumento de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Se trata de una situación clave a resolver para alcanzar la recuperación económica, siendo, además, un drama social y familiar que requiere toda la atención. En el marco de la Europa 2020, el concepto de riesgo de pobreza y/o exclusión social contempla términos monetarios (nivel de renta) y un concepto multidimensional que incluye tres subindicadores: la tasa de riesgo de pobreza después de transferencias sociales, la carencia material severa de bienes y los hogares que presentan muy baja intensidad laboral. Al grupo de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social, según la Estrategia Europa 2020, se les denomina ERPE (Personas en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión) o las siglas en inglés AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusion).

Con información procedente de la Encuesta de condiciones de vida elaborada por el INE, este indicador agregado AROPE evalúa el riesgo de pobreza o exclusión social, y se situó para España en 2016 en el 27,9 % de la población residente, frente al 28,6 % de 2015 y al 29,2 % registrado en 2014. Aunque todavía lejos de los niveles de 2008, se aprecia un descenso en el valor medio de esta tasa en los dos últimos años.

En 2015, España fue el noveno país de la UE-28 con mayor tasa de pobreza total (28,6 %), porcentaje cinco puntos superior al de la media de la UE-28 (23,7 %) que vuelve a mantener el mismo nivel que en 2010. Solo Bulgaria, Rumanía, Grecia, Letonia, Lituania, Croacia, Chipre e Italia ofrecían tasas mayores.

Según el INE (Nota sobre Salarios, ingresos, cohesión social, actualizada a 14 marzo 2017) la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social pasó del 25,1 % en 2008 al 28,3 % en 2015 en el caso de las mujeres y del 22,4 % al 29,0 % en los hombres (entre los mismos años). Referido al año 2015, ese 28,3 % de las mujeres cumplían alguna de las tres situaciones para estar en situación de riesgo de pobreza o exclusión social frente al 29,0 % de los hombres. Por grupos de edad, en el año 2015 los porcentajes más altos de riesgo de pobreza y/o exclusión social en el caso de las mujeres corresponden a las más jóvenes (32,9 % en mujeres menores de 16 años y 37,2 %





en las de 16 a 29 años). El porcentaje más bajo de riesgo corresponde a las de 65 y más años (14,8 %). En el caso de los hombres, también por grupos de edad, los porcentajes más altos en el año 2015 también corresponden a los jóvenes (39,1 % en hombres de 16 a 29 años y 34,0 % en los menores de 16 años), mientras que el porcentaje más bajo de riesgo de pobreza y/o exclusión social corresponde a los hombres de 65 y más años (12,2 %).

### Definición del indicador:

El indicador presenta el porcentaje de población residente española que se encuentra en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión respecto a la población residente total. También se ofrece información de la Unión Europea

### Notas metodológicas:

- Según la Estrategia Europa 2020, se consideran personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social a la población que se encuentran en alguna de las tres situaciones que se definen a continuación: Personas que viven con bajos ingresos (60 % de la mediana del ingreso equivalente o por unidad de consumo), y/o personas que sufren privación material severa (4 de los 9 puntos definidos) y/o personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja (por debajo del 20 % del total de su potencial de trabajo en el año anterior a la entrevista). En caso de estar incluidas en dos o tres condiciones, las personas se contabilizan solo una vez.
- La carencia material severa es la proporción de la población que vive en hogares que presentan carencias en al menos cuatro de los nueve conceptos siguientes: 1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros). 5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses. 6) No puede permitirse disponer de un automóvil. 7) No puede permitirse disponer de un teléfono. 8) No puede permitirse disponer de un televisor. 9) No puede permitirse disponer de una lavadora.
- Por personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo se entiende a personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20 % de su potencial total de trabajo en el año anterior al de la entrevista (periodo de referencia de los ingresos). Se calcula el número de meses en los que los miembros del hogar han estado trabajando durante el año de referencia y, por otra parte, el total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado.

### Fuente:

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de condiciones de vida. En: INEbase/Nivel y condiciones de vida (IPC)/ Condiciones de vida/Encuesta de condiciones de vida/Resultados/Resultados nacionales/ Riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) (renta año anterior a la entrevista)/ 5.2 Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por edad y sexo.

### Webs de interés:

- INE. Nivel y condiciones de vida (IPC)
- Eurostat. People at risk of poverty or social exclusion by age and sex [ilc\_peps01]



